



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"El incremento de los precios del gas en boca de pozo, así como también las versiones macristas del Plan Gas no produjeron ningún incentivo a las inversiones sino, y por el contrario, a las desinversiones. En este sentido, constituyó un severo error no haber continuado con la política gasífera heredada. Las petroleras recaudaron 7.400 millones de dólares en concepto de subsidios por el Plan Gas y subsidios ciudadanos a través de los nuevos cuadros tarifarios. A pesar de ello, de las 8 productoras -y corrigiendo por el factor Vega Pléyade en Tierra del Fuego- en 6 de ellas se observó una caída en sus niveles de producción entre 2017 y 2015, mientras que las restantes 2 experimentaron una marcada reducción de su tasa de producción. No existe ninguna medida o anuncio que permita vislumbrar una mejoría en el corto plazo". A esta conclusión arriba el Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo (OETEC-ID) al analizar la producción gasífera en las provincias hidrocarbúricas a dos años de "macrismo".

En relación a las provincias que mejoraron la producción 2017/2016, entre las que se encuentra Río Negro, el informe refiere que el "desempeño de la cuenca fueguina" se debe a que el yacimiento Vega Pléyade que se inició en 2013 comenzó a producir en 2016. Es decir que si no fuera por el proyecto heredado del gobierno kirchnerista, la producción de Tierra del Fuego hubiera caído como "...las dos petroleras en orden de importancia detrás de la francesa (Petrolera LF Company y Roch) redujeron su producción, así como también la propia Total Austral para sus restantes yacimientos en el off-shore fueguino."

En el caso de nuestra provincia, aun contemplando que se encuentra entre las que mejoraron, al igual que Neuquén y Tierras del Fuego, sufrió una desaceleración del 8,3% al 6,1% en el periodo 2015/2017.

La reducción de la producción gasífera ocurrida desde que Mauricio Macri asumió la presidencia de la nación, es consecuencia de la política energética aplicada por su gobierno en el marco de esta especie de remix neoliberal de los noventa. Como resultado de esta política es tenemos:

- Aumentos indiscriminados de la tarifas. Desde el primero de enero de este año el aumento del gas se estima entre un 18 y 20% y con otros aumentos ya previstos incremento estará cercano al 30%.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Los subsidios a las petroleras alcanzan un total de 7.400 millones de dólares (subsidios por el Plan Gas y subsidios ciudadanos a través de los tarifazos).
- La producción de gas tanto a nivel nacional como en todas las provincias productoras empeoró. "Con un agravante: la dilapidación de la recuperación que revirtió una caída del 5,5% en 2013 para llevarla a un crecimiento del 3,4% en apenas dos años."

Estos indicadores resultan explicativos del "cambio" implementado por Macri "cambiando" el objetivo de lograr el autoabastecimiento puesto en marcha por el kirchnerismo, por el asegurar el abastecimiento. Así y todo, en la práctica, el gobierno de la Alianza Cambiemos ni siquiera cumple con sus propios objetivos. La Resolución 212 establece entre sus considerandos: "Que para promover inversiones en exploración y explotación de gas natural a fin de garantizar su abastecimiento y de emitir señales económicas claras y razonables, resulta necesario implementar un nuevo esquema de precio de gas natural en el PUNTO DE INGRESO AL SISTEMA DE TRANSPORTE, que tenga por objeto tanto la incorporación de reservas, como el aumento en la producción doméstica de gas natural..." y que el "...sendero gradual y escalonado de reducción de los subsidios para los usuarios residenciales" posibilitará "recuperar la producción de gas y reducir las importaciones".

Sin embargo producto de las acciones desarrolladas desde el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, a cargo del ministro Ing. Juan José Aranguren, ex Ceo de la petrolera Royal Dutch Shell entre 2003 y 2015, los resultados contradicen no solo el relato oficialista sino que también incumplen las resoluciones emitidas por ellos mismos.

Según datos del informe del OETEC-ID, al que nos hemos referido al comienzo, la dependencia gasífera de las importaciones en relación a la producción pasó del 24,1% en 2016 al 26,0% en 2017 alcanzando una cifra similar a 2015 (26,2%); es decir que se revirtió la tendencia positiva iniciada en 2015. Otro dato significativo es la relación de las importaciones gasíferas sobre la demanda: en este caso, el peso de las importaciones sobre la demanda en 2013 fue del 27,2%, disminuyendo al 25,8% en 2015, cayendo al 24,3% en 2016. En tanto que en 2017, se produce un retroceso en la tendencia positiva, ya que nos encontramos con que la relación de las importaciones gasíferas respecto de la demanda alcanzó el año pasado el 26,05%, un valor muy cercano al registrado en 2013.

Por lo tanto el aumento de tarifas fue el único logro del Gobierno Nacional respecto de los objetivos



Legislatura de la Provincia de Río Negro

propuestos en la Resolución 212.A no ser que el propósito del presidente Macri sea garantizar el "abastecimiento" importando más gas y/o disminuyendo la demanda popular a través del freno a las instalación de redes y la consecución de los tarifazos.

"En síntesis, ahondar la dependencia gasífera es piedra angular de los intereses del cartel empresarial en poder del Ministerio de Energía presidido por el Grupo Shell." (informe del OETEC-ID).

Por todo ello consideramos que como genuinos representantes del pueblo rionegrino, debemos exigir al Poder Ejecutivo Nacional la aplicación de políticas tendientes a logro de la soberanía energética, en estricto cumplimiento de las leyes provinciales y nacionales como por ejemplo los Artículo 78, 9 y 80 de la Constitución Provincial y la Ley 26741 que en su Artículo 1° establece: "Declárase de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos, a fin de garantizar el desarrollo económico con equidad social, la creación de empleo, el incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y el crecimiento equitativo y sustentable de las provincias y regiones."

Por ello;

Autor: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Energía y Minería de la Nación, la imperiosa necesidad de retomar las políticas de "autoabastecimiento" gasífero implementadas por el gobierno anterior, dado que las medidas aplicadas en los dos últimos años provocan una creciente dependencia de las empresas internacionales con la consecuente pérdida de soberanía. A su vez reclama el estricto cumplimiento de las leyes, el respeto a las autonomías provinciales y la defensa de los intereses del pueblo de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.